



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° 3452 /2017

ARICA, 09 DE MARZO DE 2017

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 226, de fecha 09 de Enero 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA EVENTOS DE INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2746, de fecha 23 de Febrero de 2017, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 226, de 2017.
- Memorándum N° 194, de fecha 07 de Marzo de 2017, de la Sección Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 2746, de 2017.
- Registro N° 3946, de 08 de Marzo de 2017, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2746, de fecha 23 de Febrero de 2017, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 226, de 2017, respecto del "PROGRAMA EVENTOS DE INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

N°	Nombre	RUT	Función	Renta Bruta Mensual	Periodo	Valor
1	Nisbely Lineo Romero	7.852.389-1	Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales, entre otros.	\$666.666.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 1.999.998.-
2	Juana Chimaja Cortés	10.134.218-2	Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales, entre otros.	\$522.222.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 semanales	\$ 1.566.666.-
3	Miguel Ortega Frlas	15.006.552-6	Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales, entre otros	\$ 777.777.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 2.333.331.-

DEBE DECIR:

N°	Nombre	RUT	Función	Renta Bruta Mensual	Periodo	Valor
1	Nisbely Lineo Romero	7.852.389-1	-Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales, entre otros. -Apoyo en la coordinación de las actividades recreativas y culturales entre otros	\$666.666.-	01/01/2017 al 28/02/2017 01/03/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 1.999.998.-

2	Juana Chimaja Cortés	10.134.218-2	-Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales, entre otros. -Apoyo en la coordinación de las actividades recreativas y culturales entre otros	\$522.222.-	01/01/2017 al 28/02/2017 01/03/2017 al 31/03/2017 44 semanales	\$ 1.566.666.-
3	Miguel Ortega Frías	15.006.552-6	-Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales, entre otros -Apoyo en la coordinación de las actividades recreativas y culturales entre otros	\$ 777.777.-	01/01/2017 al 28/02/2017 01/03/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 2.333.331.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bem-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CG